



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 56 De Martes, 23 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220130005900	Ejecutivo	Olga Teran	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	22/04/2024	Auto Decide - Unico: No Acceder A La Entrega Del Depósito Judicial No 412070001948199 Por Valor De 60.000.000, Consignado A Órdenes Del Proceso De La Referencia Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Auto, Sin Perjuicio De Que Se Haga Nuevamente La Solicitud Con Las Anotaciones Referidas.
13001310500220180032500	Ordinario	Alvaro Del Cristo Lorduy Beneddety	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	22/04/2024	Auto Decide - Primero: Aclarar El Ordinal Segundo Del Auto De Fecha 11 De Agosto De 2023, En El Sentido De Indicar Que La

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 23 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

400206a4-5726-46e8-9d47-68c1a03e1443



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 56 De Martes, 23 De Abril De 2024



Orden Va Dirigida A  
Ordenar El Cumplimiento  
De Los Ordinales Segundo  
Y Tercero Del Auto De  
Fecha 12 De Enero De  
2023, De Conformidad Con  
Lo Expuesto. Segundo:  
Solicitar Al Juzgado  
Primero Laboral De  
Pequeñas Causas Que  
Aclare La Medida De  
Embargo Que Fue Puesta  
De Presente, Toda Vez  
Que A Órdenes Del  
Presente Proceso Lo Único  
Que Se Encuentra  
Constituido Es El Depósito  
Judicial No  
412070002530280 De  
Fecha 27/10/2021,  
5.451.156, Consignado Por  
Colpensiones, Para El  
Pago De Costas Al

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 23 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

400206a4-5726-46e8-9d47-68c1a03e1443



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 56 De Martes, 23 De Abril De 2024



					Demandante Álvaro Del Cristo Lorduy Con Cédula De Ciudadanía No 9.088.986, De Conformidad Con Las Consideraciones Expuestas. Tercero: Remítase Copia De La Presente Providencia Al Juzgado Primero De Pequeñas Causas Laborales, A Través Del Empleado Designado Para Ello, Para Que Proceda De Conformidad. Cumplido Lo Anterior Pase Al Despacho Para Proveer.
13001310500220090023400	Ordinario	Carmen Alicia Muñoz Lopez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones-	22/04/2024	Auto Ordena - Primero: Incorpórese Al Expediente La Escritura Publica Aclaratoria No 512 De Fecha 21 De Marzo De 2024. Segundo: Ordenar Que Por Medio Del Portal

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 23 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

400206a4-5726-46e8-9d47-68c1a03e1443



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 56 De Martes, 23 De Abril De 2024



Web Del Banco Agrario Se  
Realice El Fraccionamiento  
Del Depósito Judicial No  
412070002765465 De  
Fecha 18082023 Por Valor  
De 32.443.829,20, En 5  
Depósitos Judiciales, Cada  
Uno Por Valor De  
6.488.765,84, Constituidos  
A Favor De: Celso Mercado  
Muñoz  
C.C.73.079.760 Alvaro  
Mercado Muñoz  
C.C.73.082.408 Orlando  
Mercado Muñoz C.C.  
73.135.234 Maria De La  
Conceptcion Mercado  
Muñoz C.C.  
32.908428 Clara Mercado  
De Orozco C.C.  
33.147.179 Materializado El  
Fraccionamiento,  
Entréguese Cada Uno De

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 23 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

400206a4-5726-46e8-9d47-68c1a03e1443



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 56 De Martes, 23 De Abril De 2024



				Los Demandantes El Depósito Judicial Que Resulte De La Operación Advirtiéndose Que Los Depósitos Judiciales No Se Entregarán En Físico Sino Por Medio De Transacción Electrónica En El Acceso Seguro Dual Portal Web Transaccional De Depósitos Judiciales Del Banco Agrario De Colombia, De Conformidad Con Lo Dispuesto En La Circular Pscjc20-17 Del Consejo Superior De La Judicatura. Tercero: Materializada La Entrega, Dese Cumplimiento A La Orden De Archivo.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 23 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

400206a4-5726-46e8-9d47-68c1a03e1443



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 56 De Martes, 23 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220190003900	Ordinario	Fabian Pineda Olivo	Cbi Colombia S.A, Liberty De Seguros S.A., Refineria De Cartagena S.A. (Reficar)	22/04/2024	Auto Fija Fecha - Resuelve: Primero: Señalar El Jueves 25 De Julio De 2024 A Las 10:00 A.M. Para Celebrar La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifeseize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiente Enlace: <a href="https://call.lifeseizecloud.com/21296003">https://call.lifeseizecloud.com/21296003</a>

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 23 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

400206a4-5726-46e8-9d47-68c1a03e1443



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 56 De Martes, 23 De Abril De 2024



13001310500220170017600	Ordinario	Juan Carlos Mendoza Doria	Cbi Colombiana S.A., Reficar S.A.	22/04/2024	Auto Ordena - Cuestion Unica: Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto, Archívese El Expediente.
13001310500220210024400	Ordinario	Lisdey Rebeca Guzman Caldern	Promo Personal S.A.S, Fundacion Hospital Infantil Napolen Franco Pareja	22/04/2024	Auto Ordena - Resuelve: Primero: Téngase Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Promo Personal S.A.S., De Conformidad Con Las Razones Que Se Dejaron Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Admitir La Reforma De La Demanda Presentada Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, De Conformidad Con Lo Expuesto. Tercero: Notifíquese Y Córrese Traslado De La Reforma

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 23 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

400206a4-5726-46e8-9d47-68c1a03e1443



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 56 De Martes, 23 De Abril De 2024



					De La Demanda A La Demandada Por El Término Legal De Cinco (5) Días Conforme Lo Dispuesto En El Artículo 28 Del Cpt Y De La Ss, Por Anotación De Estado. Cuarto: Una Vez Vencidos Los Términos, Continúese Con El Trámite Correspondiente.
13001310500220240007600	Tutela	Leuco Marina Mercado De Herrera	Superintendencia De Sociedades-Inversiones De La Ossa Y Espitia Transportes Luz S.A.S	22/04/2024	Auto Concede - Rechaza Impugnacion
13001310500220240007500	Tutela	Nilton Jose Ramos Jimenez	Direccion Seccional De Administracion Judicial De Bolivar	18/04/2024	Auto Concede - Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 23 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

400206a4-5726-46e8-9d47-68c1a03e1443